©2022 José Manuel Delfa de la Morena, Juan José Mijarra Murillo,

Nuria Romero Parra y Elena María Cáceres López De Andújar

Algunos derechos reservados

Este documento se distribuye bajo la licencia

“Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional” de Creative Commons,

disponible en <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.es>

TEMA 5. EVALUACIÓN

# CONTEXTUALIZACIÓN

## DEFINICIÓN

La evaluación según Blázquez (1990), es el proceso sistemático que tiene por finalidad la determinación de hasta qué punto han sido alcanzado los objetivos.

La RAE define evaluación como la: “Atribución o determinación del valor de algo o de alguien” y la “Valoración de conocimientos, actitud y rendimiento de una persona o de un servicio”.

El RD 157/2022 establece, únicamente, que la evaluación debe ser continua, global y formativa.

## ¿QUÉ EVALUAR?

* El proceso de aprendizaje: Valorar grado de desarrollo que los alumnos han alcanzado según objetivos programados.
* El proceso de enseñanza: Es importante, además, evaluar teniendo en cuenta los diferentes factores y elementos que participan en el proceso: centro, contexto, familia, etc.
* Profesor: es uno de los que más influye en el proceso en los aprendizajes de los alumnos.

## ¿CÓMO EVALUAR?

Lo primero que hay que tener establecidos son unos criterios de evaluación, los cuales, según la Orden EFP/678/2022, de 15 de julio, son “Referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”.

Los **criterios de evaluación** están relacionados estrechamente con las competencias específicas. De hecho, para cada una de las cinco competencias específicas del área de Educación Física en Educación Primaria se establecen diversos criterios de evaluación para cada uno de los ciclos. Los criterios de evaluación deben ser medibles, puesto que deben permitir al profesorado comprobar la adquisición de dichas competencias. Para evaluar si el alumnado es capaz de realizar adecuadamente cada criterio de evaluación, deberemos disponer de un instrumento de medida objetiva que nos de esta información.

Estos instrumentos de medida son los **instrumentos de evaluación**, que según Rodríguez e Ibarra (2011, p. 71-72), son "Herramientas reales y tangibles utilizadas por la persona que evalúa para sistematizar sus valoraciones sobre los diferentes aspectos". Por ejemplo: listas de control, diario de clase, exámenes, fichas de seguimiento, rúbricas de evaluación, TICs, etc.

Los **mecanismos de evaluación** comprenden todas las actividades que permiten medir el nivel de aprendizaje de los alumnos. Entre ellas podemos encontrar: la observación cotidiana, sistemática, experimental e indirecta.

# TIPOS DE EVALUACIÓN

Según el momento en el que evaluemos distinguimos:

* Inicial: Se realiza al principio del proceso educativo. Indica la situación del alumno respecto a los aprendizajes que va a adquirir.
* Final: Se realiza al terminar el proceso educativo. Así, se puede obtener información sobre la consecución o no de los objetivos programados a los alumnos.
* Continua: Se realiza a lo largo del proceso educativo. Según Cerda Gutiérrez (2003), es una forma de valorar progresivamente el aprendizaje y enseñanza del estudiante a lo largo de todo el proceso porque permite que el estudio sea retroalimentado mediante un seguimiento individualizado por parte de los docentes.
* Puntual: Se entiende como una evaluación que se realiza en distintos momentos antes de iniciar una secuencia o segmento de enseñanza perteneciente a un determinado curso.

Según la finalidad, distinguimos:

* Formativa: indican la evolución de los aprendizajes con la posibilidad de introducir mecanismos correctores. Es decir, es la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje de forma progresiva, logrando corregir y mejorar los procedimientos llevados a cabo en el mismo.
* Sumativa: nos permiten valorar la promoción o no de un alumno. Establece balances fiables de los resultados obtenidos al final de un proceso de enseñanza-aprendizaje.

Según el agente:

* Externa: La realiza alguien ajeno. Supone una serie de ventajas como la independencia y objetividad, credibilidad, contextualización y comparación, etc.
* Interna: La realiza alguien no ajeno. Las hay de tres tipos. Centrándonos en el alumno habría la que realiza el profesor al alumno, la que realiza el alumno de sí mismo y la que realiza el alumno hacia otro alumno. Tener en cuenta las tres opciones al mismo tiempo a la hora de evaluar ofrece una interpretación enriquecida basada en el intercambio de información y observaciones entre el alumnado y el profesor y la búsqueda de acuerdos sobre el resultado de este proceso evaluativo.

Según el contenido:

* Global: es aquella donde el alumno aprende como una unidad, explicando su progreso como el comportamiento de toda su personalidad con relación a los hechos que lo rodean.
* Analítica: evaluar distintos aspectos de forma separada.

# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Escamilla y Llanos, E.(1993). La evaluación del aprendizaje y la enseñanza en el aula.

Casanova, Mª A. (1996). Manual de evaluación educativa. Madrid: La muralla.

Cerda Gutiérrez, H. (2000). La evaluación como experiencia total. Bogotá: Magisterio

López-Pastor (Coord.) (2009). Evaluación formativa y compartida en Educación Superior: propuestas, técnicas, instrumentos y experiencias. Madrid: Narcea

Rico, I. (2008). Apuntes de Metodología I de la enseñanza de la actividad física y el deporte. INEF. Madrid.

Rodríguez, E. (2008). Una propuesta de evaluación global en el contexto de la enseñanza de las ciencias sociales. Revista Educativa Universitaria Gr., 21:1